



Consejo semanal sobre seguridad

Denuncias de Salud y Seguridad vs. de Denunciantes

Los trabajadores pueden encontrarse en una situación en la que sientan la necesidad de denunciar algo relacionado con el trabajo a OSHA. Quizá su empleador no ha hecho nada respecto a una infracción de seguridad que señalaron, o tal vez un trabajador resultó herido en el trabajo y se le niega la compensación laboral. Sea cual sea la razón—un entorno inseguro, una lesión laboral o represalias por parte del empleador—los trabajadores tienen derecho a presentar una queja ante la OSHA. Un trabajador puede pensar que es necesario presentar una queja de seguridad, una denuncia de denunciantes, o ambas.

OSHA dispone de una QuickCard sobre cómo determinar qué queja presentar y detalles sobre qué se le exigirá una queja de Seguridad y Salud vs. una denuncia de denunciantes. Esta tarjeta se llama "Presentar una denuncia relacionada con el lugar de trabajo: Elegir la correcta" y se puede encontrar aquí:

<https://www.osha.gov/sites/default/files/publications/OSHA4410.pdf>

Algunas Diferencias: Denuncias de Salud y Seguridad vs. de Denunciantes

Hay algunas diferencias que ayudan a determinar si una queja debe ser una de Salud y Seguridad o una de Denunciantes. En la OSHA QuickCard, hay 3 diferencias principales.

- Una Denuncia de Denunciantes no puede presentarse de forma anónima.
- Las condiciones inseguras son una Denuncia sobre Seguridad y Salud; y
- Represalias, amenazas, despedimiento, recibir menos sueldo, reducción de horas o cambio de turno a uno peor son una Denuncia de Denunciantes.

Además, existe un plazo de prescripción para presentar las quejas después de que ocurra un incidente. Una queja de Salud y Seguridad debe presentarse en un plazo de 6 meses, y una de Denunciantes debe ser en un plazo de 30 a 180 días, y esto puede variar según la ley.

Para más información sobre cómo presentar una Denuncia de Salud y Seguridad, visite la página de Derechos y Protecciones Laborales de OSHA: <https://www.osha.gov/workers> O, llama al 1-800-321-OSHA.

Para más información sobre cómo presentar una Denuncia de Denunciantes, visite la página del Departamento de Trabajo de EE.UU. sobre el Programa de Protección de Denunciantes de OSHA:

<https://www.whistleblowers.gov/>

***¡QUIZÁ SEA HORA DE TOMAR UNA POSTURA... AYUDA A PROTEGERTE
A TI MISMO Y A LOS DEMÁS!***